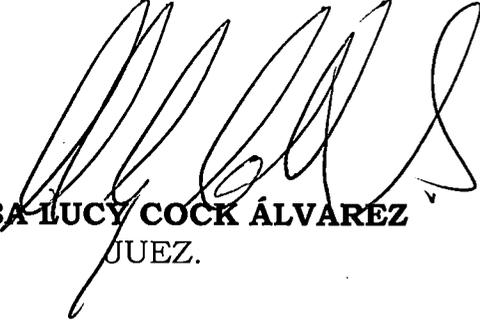


JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., 10.3 JUN. 2022

Proceso Ejecutivo 110013103021201900 393 00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil– en providencia de marzo 4 de 2022, mediante la cual revocó la decisión emitida por este estrado judicial.

NOTIFÍQUESE,

  
**ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ**  
JUEZ.

INFORME SECRETARIAL

Expediente 1100131030212019 00393 00

JUNIO 01 de 2022, en la fecha ingresa el presente asunto al despacho con la actuación surtida en segunda instancia, quien revocó la sentencia emitida en este estrado judicial y dio por terminado el proceso.

El secretario,

SEBASTIAN GONZALEZ RAMOS

